



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Angela Marcela Delgado Solarte
Demandado	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca- Comfamiliar Andi-Comfandi
Radicación n.º	76 001 41 05 004 2018 00075 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 2132

Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Considerando que mediante auto No. 1964 de fecha 22 de noviembre de 2021, se fijó fecha para realizar audiencia que trata el artículo 80 del CST y la SS, dentro del proceso de referencia para el lunes 13 de diciembre de 2021 a la 01:30 pm.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor del titular del despacho, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

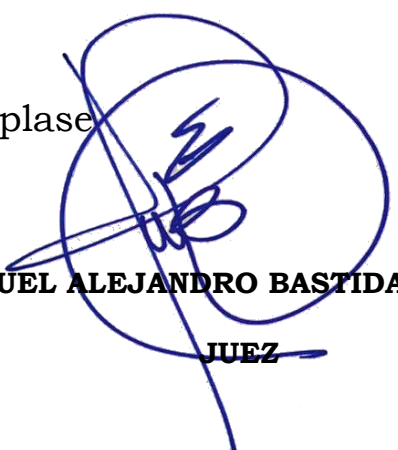
Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el día **lunes veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)** a la **01:30 pm**, para que tenga lugar la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

SEGUNDO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifíquese y cúmplase


MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Mbr



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

15 DE DICIEMBRE de 2021

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA

